

Inter.02151

Exp. Nro. 630013110002202021000



Rama Judicial del poder público

Juzgado Segundo de Familia

Armenia Quindío

Agosto, Dieciocho de diciembre del año dos mil veinte (2020)

Incorpórese al expediente la nota de registro donde consta la inscripción de la medida solicitada en este trámite sucesoral, la cual se pone en conocimiento de las partes

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e2c57ebc1dfd3a2f09c25ad3174256dde373d4143d2fd73d60b9faed40dca600

Documento generado en 18/12/2020 05:11:04 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>